

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Huehuetlán San Luis Potosí, siendo las 18:06 horas del día 30 del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Morelos S/N, Colonia Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y validez de la sesión.
2. Lectura del orden del día y Aprobación.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta Relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Marzo del 2015.
4. Asuntos generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

<b>Presidente</b>	<b>C. Lorenzo Hernández Hernández.</b>
<b>Consejero Ciudadano</b>	<b>C. Liliana Vargas Rangel.</b>
<b>Consejero Ciudadano Suplente</b>	<b>C. María Dolores Medina Toro.</b>
<b>Consejero Ciudadano</b>	<b>C. Jairo Villeda Navarrete.</b>
<b>Consejero Ciudadano</b>	<b>C. Benigno González Hernández.</b>
<b>Consejero Ciudadano</b>	<b>C. Emanuel Netro Cervantes.</b>

### Los Representantes de Partido

<b>Partido Acción Nacional.</b>	<b>C. Pedro Hernández Reyes.</b>
<b>Partido Verde Ecologista de México.</b>	<b>C. Ricardo Magón Contreras.</b>
<b>Partido Movimiento Ciudadano</b>	<b>C. Vicente Hernández Pérez.</b>
<b>Partido del Trabajo</b>	<b>C. Juan Esteban.</b>
<b>Partido Humanista.</b>	<b>C. Elodia Fausta Hernández.</b>
<b>Representante suplente del Partido</b>	<b>C. Arnulfo Hernández Pérez.</b>
<b>Movimiento Regeneración Nacional.</b>	

Y la Secretaria Técnica, la C. Mari Carmen Pérez Martínez, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero:** En el punto 2 del Orden del Día, por unanimidad se aprobó el mismo.

**Segundo:** En lo que se refiere al punto número 3, fue aprobada el acta relativa a la Sesión Ordinaria con fecha 13 de Marzo del 2015.

**Tercero:** En el punto número 4 que son asuntos generales siendo las 18:07 se presentó el C. Vicente Hernández Pérez representante del Partido Movimiento Ciudadano y a las 18:10 se incorporó a la sesión el C. Arnulfo Hernández Pérez representante suplente del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

La Secretaria Técnica dió lectura a las nuevas acreditaciones que sustituyen a los anteriores representantes de partido que fueron los siguientes: PAN, PT, MORENA, HUMANISTA y MOVIMIENTO CUIDADANO, enseguida el presidente les dio lectura a la lista de candidatos que se registraron ante el Comité junto con sus respectivos candidatos que son los siguientes:

Jairo  
Benigno

Arnulfo

Mari Carmen

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El día 21 de Marzo se registró el Partido Acción Nacional como candidato Miguel Ángel Reyes Mancilla

El día 23 de Marzo se registró el Partido del Trabajo como candidato Miguel Ángel Reyes Mancilla

El día 26 de Marzo se registró el Partido Revolucionario Institucional como candidata Beatriz Saldivar Reynoso.

El día 27 de Marzo tuvimos 4 registros que son:

Partido Humanista como candidata Gregoria Hernández Hernández

Partido Nueva Alianza como candidato Julio Cesar López Pérez

Partido Movimiento Ciudadano como candidato Miguel Ángel Reyes Mancilla

Partido Movimiento Regeneración Nacional como candidata Agustina Eva León Leyva.

También les mencionó que el partido Conciencia Popular encabezada por el C. J. Sabas y el Partido Verde Ecologista de México por la C. Carolina Ramírez Villegas se registraron ante el CEEPAC, en San Luis y que el Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano son los únicos partidos que van en alianzas partidarias, los únicos que no presentaron registro fueron los partidos Encuentro Social y Partido de la Revolución Democrática, enseguida les pidió a los representantes traer su itinerario de visitas a las comunidades ya que las campañas dan inicio el día 05 de Abril terminando el 03 de Junio también se les informó que el día 02 de Abril hay sesión extraordinaria para la entrega de dictámenes les pidió puntualidad a todos los presentes ya que el día del registro hubo mucha demora, hizo la sugerencia de que después de la sesión se quedaran a revisar su itinerario para que no chocaran con algún día y hora, a lo que el C. Ricardo Magón Contreras Representante del Partido Verde Ecologista de México comentó que el Comité Municipal Electoral debería de organizar los itinerarios a lo que el presidente responde que no tenemos ninguna indicación de hacerlo y si lo hubiera se les comunicará. El presidente agradeció a todos los representantes por haber cumplido en tiempo y forma con su registro y que si había alguien que se le hizo requerimiento y no ha traído su documentación que lo trajeran también agradeció la sugerencia que hizo, de no traer a tanta gente a los registros y que lo hayan llevado a cabo, pidió respeto en cuanto a las campañas ya que son muchos partidos que también van a visitar a las comunidades.

El presidente les hizo mención de que había venido el vocal y coordinador del INE también el personal del CEEPAC viendo el problema de la casilla ya que el Comité del Partido Verde no cumple con el requisito de distancia y que de San Luis informaron que la casilla se moverá al Centro de Salud que solo se espera el documento del CEEPAC.

El representante del Partido Acción Nacional pregunta que si es un hecho de que la casilla se mueve, el presidente responde que si, a lo que el representante del Partido Verde Ecologista de México comenta que el Comité Municipal Electoral debe de solucionar de manera sencilla y que no se le debe de culpar a nadie sobre el cambio de ubicación de la casilla ya que la ley dice que no debe de estar cerca de un local de partido, y el C. Lorenzo Hernández Hernández le menciona que la ley dice que no se está cumpliendo ya que tiene que tener una distancia de 50 metros y apenas tiene 40 metros, el Representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional comenta que el personal en ese caso él se movería ya que la casilla tiene años en ese lugar y que deberíamos de participar como personas civilizadas.

El C. Lorenzo Hernández Hernández le dio lectura al Artículo 121 de la Ley Electoral del Estado que fue el siguiente punto. Para la ubicación de las mesas directivas de casilla, los consejos distritales deberán de observar que en un perímetro de cincuenta metros al lugar propuesto no existan oficinas de órganos de partidos políticos, agrupaciones políticas o casas de campaña de los candidatos.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México comento que si a alguna persona se le hizo requerimiento y no ha cumplido ya se le habrán vencido las 72 horas y el C. Lorenzo Hernández Hernández responde que hay indicación de que en el momento de la entrega del requerimiento comienzan a correr las 72 horas.



No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:52 horas del día 30 del mes de Marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

  
C. LORENZO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIA DOLORES MEDINA TORO  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

  
C. JAIRO VILLEDA NAVARRETE  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
C. EMANUEL NETRO CERVANTES.  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
C. BENIGNO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
C. LILIANA VARGAS RÁNGEL  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
C. MARI CARMÉN PÉREZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

  
C. PEDRO HERNANDEZ REYES

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

C. ARNULFO HERNANDEZ PEREZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. RICARDO MAGON CONTRERAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN ESTEBAN

PARTIDO HUMANISTA.

  
C. ELODIA FAUSTA HERNÁNDEZ.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. VICENTE HERNÁNDEZ PÉREZ.